14

1 4,

18.

Colegio de Escribanos

3203128

13

137

SERIE AF

ESCRIBANO : LUIS EDUARDO PAREDES ENCISO

LOCALIDAD : ASUNCIÓN

DIRECCION : BENJAMIN CONSTANT Nº595

: 865 REGISTRO

ESCRITURA COMPLEMENTARIA NO EN MANIFESTACION DE BIENES FORMALIZADA

POR LA LIC. LIZ ROSANNA CRAMEN CAMPOS. ------

NUMERO: TREINTA Y TRES (33) .- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de octubre del año dos mil seis, ante mí: LUIS EDUARDO PAREDES ENCISO, No-Registro Número Ocho-Escribano Público, Titular del cientos sesenta y cinco, comparece la Lic. LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.388.499, paraguaya, soltera, domiciliada en la casa

de esta Capital; mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal relativas a esta clase de acto jurídico, hábil y de mi conocimiento, doy fé.- Y la compareciente DICE: Que, por escritura Nº 28 de fecha 29 de agosto de 2006) pasada ante mí, el Autorizante, obrante al folio 78 y sgtes., del Registro de Contratos Civiles Sección "B" a mi cargo, la compareciente formalizó su manifestación de bienes a los efectos de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 104 Constitución Nacional y a la Ley Nº 1.626 "LEY DE LA FUNCION PUBLICA", por haber asumido como SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SE-CRETARIA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR), designada en virtud del Decreto Nº 8.067 de fecha 21 de agosto de 2006, del Poder Ejecutivo de la Nación. - Y la compareciente continúa DICIENDO: Que, por un error involuntario se omitió ciertos datos cuanto a sus ingresos mensuales, y es por esa razón que a los efectos de dejar constancia por instrumento público de tales

44

13

14

15

18.

19

20.

21

22

datos, viene por este acto a solicitar de mí, el Autorizante, constate las siguientes informaciones en cuanto a sus ingresos mensuales, siendo el detalle del tenor siguiente: SUELDO PRESU-PUESTADO: GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CIEN (Gs. 4.530.100) - GASTOS DE REPRESENTACION: GUARANTES DOS MI-LLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA V 1 1 1 MTI. DOSCIENTOS (Gs. 2.851.200).- BONIFICACION Y GRATIFICACIONES: GUARANIES DOS MI-LLONES QUINIENTOS MIL (Gs. 2.500.000).- BONIFICACION POR GRADO ACADEMICO: GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS (Gs. 236.842). - Con lo que se dió por terminado el acto, dejando expresa constancia de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la compareciente para el otorgamiento del presente acto; jurídico. Leída que le fue se ratifica en su contenido y así otorga y firma por ante mí, esta escritura que sigue a la del folio cien y siguientes del Registro de Contratos Comerciales Sección "A" a mi cargo, de todo lo cual doy fé. (Pdo.): LIZ ROSANNA CRAMER CAMPOS. Ante mí: LUIS EDUARDO PAREDES ENCISO. Está mi sello

SICRIE VS. Consta

ADO PA

TOU ... []]...